



Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas
Comisión Nacional de Valores

BUENOS AIRES, 14 JUL 2016

RESOLUCIÓN N° 18126

VISTO el Expediente N° 1337/2016 caratulado "SOLVAY INDUPA S.A.I.C. S/ SEGUIMIENTO DE HECHOS RELEVANTES", lo dictaminado por la Subgerencia de Autorización de Emisiones de Renta Variable, la Gerencia de Emisoras y la Gerencia General de Oferta Pública, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CNV N° 18.042 del 5 de mayo de 2016, esta COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (CNV) interrumpió transitoriamente la oferta pública de los valores negociables de SOLVAY INDUPA S.A.I.C., en los términos del artículo 142 de la Ley N° 26.831, en virtud existir información pendiente de difusión.

Que SOLVAY INDUPA S.A.I.C. ha presentado la información que le ha sido requerida y, además, este Organismo se encuentra en condiciones de adoptar decisión en el expediente N° 1501/2016 caratulado "SOLVAY INDUPA S.A.I.C. S/O.P.A. (UNIPAR CARBOCLORO S.A.)".

Que, en consecuencia, han cesado las causas que determinaron la adopción de la medida, por lo que corresponde disponer el levantamiento de la interrupción.

Que la presente Resolución se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 19 inciso b) y 142 de la Ley N° 26.831.

Por ello,

LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer el levantamiento de la interrupción transitoria de oferta pública de los valores negociables de SOLVAY INDUPA S.A.I.C., resuelta por Resolución N° 18.042 del 5 de mayo de 2016.

[Firma manuscrita]



Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas
Comisión Nacional de Valores

ARTÍCULO 2°.- Notificar a SOLVAY INDUPA S.A.I.C. con copia autenticada de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A., al MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO SOCIEDAD ANÓNIMA, a la CAJA DE VALORES SOCIEDAD ANÓNIMA, a la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL e incorpórese en el sitio web del Organismo www.cnv.gob.ar.

GJA

Dra. ROCIO BALESTRA
DIRECTORA

Dra. PATRICIA BOEDO
VICEPRESIDENTE

CARLOS HOURBEIGT
DIRECTOR

MARCOS AYERRA
PRESIDENTE